



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1381
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2989-M-18 y la Orden de Pago N° AC03731/2018, a nombre del CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por \$14.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "reparación de equipos de A/A tipo split y colocación de protección en equipos instalados en el Área de Seguridad e Higiene";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 16 de Agosto de 2018 por el **Subsecretario de Recursos Humanos.**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03731/2018, a nombre del CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>264</u>
Fecha <u>06.11.2019</u>

FDO. ARTAZA

G.P. Zalarán Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1381-19

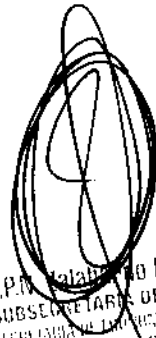
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000001	CID PACHECO JUAN PABLO	\$14.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C.P.N. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN